

ACTA DE JUNTAS GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOMAYE S.A.

En Guayaquil a los 05 días del mes de marzo del 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. ADACE calle octava s/n y calle B planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía INMOMAYE S.A. la cual por disposición de los accionistas Preside la junta la Sra. MAMDANI CAROZZI YASMIN y actúa como secretaria a la Sra. CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA.

La Presidente de la junta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)
MAMDANI CAROZZI YASMIN	2.295,00	22.950,00
MAMDANI CAROZZI YASMIN en representación de su hermano MAMDANI CAROZZI FARID	2.295,00	22.950,00
CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA	255,00	2.550,00
MAMDANI RAWJI KARIM	255,00	2.550,00
TOTAL	5.100,00	51.000,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 10.00 dólares poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer el informe presentado por los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
- 5.- Designar Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2019.
- 6.- Designar comisario principal de la Compañía Ejercicio Económico 2019
- 7.- Ratificar la designación de los miembros de Directorio de la Compañía, y las gestiones realizadas por ellos en el ejercicio de sus cargos.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez conocido el informe del Comisario CPA. JULIO CESAR ROMERO AMORES sobre el ejercicio económico 2018, este es aprobado con todos los votos a favor.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente General de la compañía sugiere a la Junta, que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2018 se acumulen. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los accionistas. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañía, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

5.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General por unanimidad resuelve designar al Sr. CPA JULIO RAMIREZ ROMERO como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2019 y se delega a la administración la facultad de fijar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

6.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La Junta de manera unánime resuelve designar Comisario Principal al Sr. CPA JULIO CESAR ROMERO AMORES por el periodo previsto en el estatuto social y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

7.- RATIFICAR LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR ELLOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de las siguientes personas: MAMDANI CAROZZI YASMIN en calidad de PRESIDENTE Y CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA en calidad de GERENTE GENERAL, como miembros del Directorio de la compañía INMOMAYE S.A., así mismo la Junta por unanimidad resuelve las gestiones realizadas por las personas señaladas, en el ejercicio de sus cargos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.


MAMDANI CAROZZI YASMIN
Presidente de la Junta - Accionista


CAROZZI SANTANA BLANCA EVANGELINA
Secretario de la Junta - Accionista


MAMDANI RAWJI KARIM
Accionista


MAMDANI CAROZZI YASMIN
Representando a su hermano
MAMDANI CAROZZI FARID
Accionista